

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cincuenta y tres de la sesión solemne celebrada el día catorce de febrero del dos mil catorce a las dieciocho treinta horas, en la Plaza Fundadores de esta Ciudad.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 20 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento conmemorativa al 472 Aniversario de la fundación definitiva de la Ciudad de Guadalajara, correspondiente al día 14

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara
de febrero del año 2014. Se propone para regirla el siguiente orden del día instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura:

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 472 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”.
- VII. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.
- VIII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 472 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

El Señor Presidente Municipal: III. Complimentados los primeros puntos del orden del día y, en desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores César Guillermo Ruvalcaba Gómez, María Cristina Solórzano Márquez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Maestro Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; bienvenido señor Secretario.

Del diputado Héctor Pizano Ramos, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, bienvenido señor diputado.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado, licenciado Arturo Zamora Jiménez, representante del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al diputado Héctor Pizano Ramos Presidente del Congreso del Estado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

A las autoridades civiles y militares, a todos los invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV Y V.-HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano y acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno).

VI.- LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, dará lectura al acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la entrega del “Premio Ciudad de Guadalajara”.

La Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Maestro Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno; Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Diputado Héctor Pizano Ramos, Presidente del Congreso del Estado.

Ingeniero Ramiro Hernández García Presidente Municipal de Guadalajara.

Compañeros regidores; distinguidos invitados de honor, ciudadanos, ciudadanas, señoras y señores.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Con satisfacción y orgullo, y con la venia de todos Ustedes, en este día tan importante para nuestra ciudad, me permito dar lectura al Acuerdo A 52/01/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que establece al ganador del “Premio Ciudad de Guadalajara”.

“El Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 11 de febrero de 2014, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 52/01/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la terna de candidatos para que este Órgano de Gobierno se pronuncie respecto del ganador del “Premio Ciudad de Guadalajara”, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con motivo de la celebración de la fundación de nuestra ciudad, por decisión de la autoridad municipal y a propuesta del alcalde en turno, con el ánimo de reconocer el trabajo de quien o quienes se preocupan por conservar nuestras tradiciones y la identidad tapatía, de quien o quienes sin esperar nada a cambio promueven acciones encaminadas al bienestar de la sociedad, es que año con año, el 14 de febrero se reconoce públicamente a las personas físicas o jurídicas que pudieran ser merecedores del galardón “Premio Ciudad de Guadalajara”.

Dicho reconocimiento encuentra su base legal en el artículo 7 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, el cual a la letra dice:

“Artículo 7.

1. El Premio Ciudad de Guadalajara es una de las distinciones que otorga el Municipio a las personas físicas o jurídicas que sobresalgan en la realización de una actividad que promueva la conservación de las tradiciones y la identidad tapatía; en la realización de trabajos de investigación en torno a la historia, el carácter, el diseño urbanístico o arquitectónico de la Ciudad o la redacción de una obra literaria donde se resalten los rasgos espirituales de nuestra estirpe y en la promoción de acciones encaminadas

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

*Ayuntamiento de Guadalajara
al bienestar de la sociedad, de tal suerte que el candidato a este reconocimiento haya sabido aglutinar voluntades en torno a una conducta ciudadana de superación general.*

2. El Premio consiste en el otorgamiento de la medalla "Ciudad de Guadalajara", acuñada en oro, con el escudo de la ciudad por el anverso y el nombre del designado y la fecha de su entrega en el reverso.

3. Acompañando a esta medalla, se otorga un estímulo de diez centenarios o su equivalente en moneda nacional. Las propuestas de candidatos pueden hacerlas todas aquellas personas que lo deseen o las agrupaciones de índole pública o privada.

4. Estas propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento en los plazos previstos y acompañados de una amplia reseña de los hechos que dan motivo a las mismas, así como a la documentación correspondiente al caso.

5. La Secretaría de Cultura debe emitir la convocatoria pública correspondiente, a fin de allegarse propuestas y presentarlas al Presidente Municipal en un plazo de 5 cinco días hábiles. A fin de asegurar el pleno conocimiento de la sociedad, la convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Municipal de Guadalajara, en la página Web del Ayuntamiento, así como en los diarios de circulación local, durante la primera semana del mes de enero.

6. El Presidente Municipal propone una terna de entre los candidatos idóneos para recibir el premio y el pleno del Ayuntamiento deberá elegir a la persona que merece tal distinción.

7. Este premio se otorga anualmente, previa convocatoria, el día 14 de febrero en Sesión Solemne del Ayuntamiento prevista para tal efecto"

Ayuntamiento de Guadalajara

En cumplimiento al numeral anteriormente referido, la Secretaría de Cultura, en fecha 20 de enero de la presente anualidad publicó en los diarios de mayor circulación, así como en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara la convocatoria para la entrega del “Premio Ciudad de Guadalajara”, en la cual se contempló como requisito para la inscripción de candidatos que las propuestas debían ser presentadas del 20 al 31 de enero del año en curso en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, dichas propuestas debían ir acompañadas de una amplia reseña de los hechos que dan motivo a las mismas, así como de la documentación correspondiente al caso.

En observancia a lo anterior, la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara mediante oficio SCG/0188/14 hizo llegar al que suscribe las candidaturas al “Premio Ciudad de Guadalajara”, consistentes en ocho propuestas, de las cuales tres consideró idóneas para recibir esta distinción.

No obstante que todos los candidatos propuestos pudieran ser acreedores al citado premio, las trayectorias y aportaciones que continuación se presentan resaltan entre las demás haciéndolos merecedores a recibir tal distinción.

Por lo que una vez cubiertos todos los requerimientos previos, se presentó al Pleno del Ayuntamiento una terna de candidatos para que este Gobierno Municipal se encontrara en aptitud de elegir al ganador.

A) María Rosario Mendoza Verduzco.

“Reconocida artista, diseñadora y empresaria mexicana, radicada en Guadalajara desde 1978, eligió la ciudad como fuente de inspiración para su trabajo de investigación, promoción y difusión de las raíces y tradiciones tapatías, logrando proyectarlas en diversos foros nacionales e internacionales”...

“año con año está presente en las Fiestas de Octubre de Guadalajara, y en el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería”. En su Curriculum destaca haber sido la diseñadora oficial de todos los vestuarios de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, los cuales la hicieron acreedora al premio de la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión- Emmy 2012.

B) Jorge Alfonso Souza Jauffred.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Quienes lo postularon consideran “que ha sobresalido en la realización de actividades que promueven la recuperación, resguardo y difusión de elementos fundamentales de la identidad tapatía”.

Nació en esta ciudad en el año de 1950, estudió la maestría en Filosofía y la maestría en Lingüística en la Universidad de Guadalajara, es autor de 12 libros de poesía, sus ensayos literarios forman parte de una decena de libros colectivos, ha publicado más de mil artículos sobre literatura y más de 300 sobre autores tapatíos, fue miembro del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (2003-febrero 2005), Director de Cultura en Puerto Vallarta, ha realizado diversas antologías de autores jaliscienses....

C) J. Jesús Gómez Fregoso.

“Desde hace 30 años ha escrito y continua redactando una columna semanal en diversos diarios de la ciudad y frecuentemente ha tratado temas sobre Guadalajara, con cálida emoción de su sentir tapatío, referidos a la gastronomía, costumbres, fiestas, aficiones futboleras ya muy variados aspectos de la vida de esta ciudad”

Nació en Zapotiltic, Jalisco en 1933, es Licenciado en Letras Clásicas por el Instituto Libre de Estudios Superiores del Estado de México, Licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía de México D.F., Licenciado en Historia por la Universidad Iberoamericana, Licenciado en Teología por el Colegio Máximo de Cristo Rey, Doctorado del Tercer Ciclo en Estudios Ibéricos por la “Sorbonne” de París (mención muy bien) desde hace más de cuarenta años ha sido maestro de la Universidad de Guadalajara y el ITESO, donó a la Biblioteca del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara su acervo de 15,000 libros de historia y 800 películas para fortalecer su videoteca, ha sido Revisor histórico de la SEP, del libro de texto: Historia y Geografía de Jalisco, editado en 1993

Destacan entre sus principales publicaciones:

Francisco Xavier Clavijero: grandeza y miseria del nacionalismo en La Compañía de Jesús de México, Cuatro Siglos de Labor Cultural, México s.e. 1972, páginas 77 a 100.

Ayuntamiento de Guadalajara

El origen del Sindicato de Panaderos, en Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, vol. IV. N2, Guadalajara, Gobierno del Estado, agosto 1980.

La Historia según Chuchin. Perspectivas de una vida. Guadalajara, Edit. Amate, 2003.

De la Guadalajara de ayer y de antier (compilador), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.

Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de éste Órgano de Gobierno el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se somete a consideración de este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente terna de candidatos para recibir el “Premio Ciudad de Guadalajara”:

- María Rosario Mendoza Verduzco;
- Jorge Alfonso Souza Jauffred; y
- J. Jesús Gómez Fregoso.
-

Para que de entre ellos se elija al ganador de esta distinción, que deberá ser entregada en el marco de los festejos del aniversario de la fundación de Guadalajara, en Sesión Solemne a celebrarse el 14 de febrero de esta anualidad.

Segundo. Procédase a elegir al ganador del “Premio Ciudad de Guadalajara” conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, realizándose la votación por Cédula; una vez realizada la votación ordenada, **se designa como ganador al Ciudadano J. Jesús Gómez Fregoso.**

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Cultura, a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como a la Secretaría General, para que lleven a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco; 12 de febrero de 2014.

Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara.

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento.

Es cuanto señor Presidente.

VII. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, entregará el “Premio Ciudad de Guadalajara” al doctor J. Jesús Gómez Fregoso, en reconocimiento a su invaluable trayectoria en el ámbito de la academia, de la divulgación de la historia y la cultura, y por la realización de obras literarias que promueven las tradiciones y la identidad tapatía, resaltando los rasgos espirituales de nuestra estirpe, agradeciendo al galardonado, y pidiéndole atentamente pase al frente de este recinto a recibir el premio.

(El galardonado pasó al frente del recinto y recibió, de manos del señor Presidente Municipal, una medalla, el equivalente a 10 centenarios en cheque y un pergamino; que entregó desde su lugar.)

El Señor Presidente Municipal: Continuando con el desahogo de este punto el doctor J. Jesús Gómez Fregoso, Premio Ciudad de Guadalajara, dirigirá un mensaje a la comunidad tapatía.

El ciudadano J. Jesús Gómez Fregoso: Muy buenas tardes, estoy emocionado más ahora que de allá para acá, vi aquella parte del edificio, pasó ahí mi madre parte de su infancia, en una vecindad, mi padre la conoció ahí y me da mucha emoción.

Señor Arturo Zamora, colega por diez años o más en la U de G en asuntos jurídicos.

Ingeniero Ramiro Hernández García. Presidente Municipal de Guadalajara.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Conozco algunos regidores, alguno no a todos, quisiera a cada quien agradecerle esta distinción, gracias.

Yo la verdad creo que sé escribir, no se hablar, pero traigo aquí un escrito en papel que preparé antier, pero estoy muy emocionado la verdad, no lo puedo leer, simplemente hablaba yo aquí un poco de historia de Guadalajara pero lo voy a dejar, simplemente una petición a las señoras y señores regidoras, tapatías y a los tapatíos, les suplico a todas las regidoras y regidores que hagan lo posible por recuperar Guadalajara.

Estamos en el siglo XXI por supuesto, no podemos retroceder, pero yo añoro la Guadalajara de antes, provinciana, humana, fraternal, segura, folclórica, la Guadalajara de los barrios, salíamos ahí los niños a jugar todos los días en las tardes y en las noches a jugar tranquilamente, con seguridad, sin ninguna angustia, los papás y mamás en equipales platicando, yo le pido atentamente a gobernantes del ayuntamiento, del estado y del país, que hagan lo imposible por recuperar el México de antes, la Guadalajara que yo viví de niño y de adolescente.

Jalisco siempre ha sido orgulloso, que bueno, los tapatíos siempre fuimos orgullosos de ser de aquí, desde la colonia estaba el enfrentamiento a inicio de Nueva Galicia frente a la de México, la independencia se hizo primero aquí que en México, aquí comenzó el Federalismo en Jalisco. En época de Elías Calles, Guadalajara se opuso mucho al Presidente de la República, y por eso desde Portes Gil hasta López Mateos, la Presidencia nos trató de abajarnos por la rebeldía jalisciense, el orgullo jalisciense, que recuperemos nuestro orgullo de ser tapatíos, y que sea una Guadalajara como era antes, esa moderna, plural, tolerante somos ya una ciudad monstro y que en lo posible vuelva a ser la Guadalajara provincial, humana y muy tapatía.

Y finalmente muy agradecido de nuevo a todos ustedes los que promovieron mi candidatura, el licenciado Jorge López Vergara, Vicente Viveros y Miguel Navarro colegas por siete años en el Consejo Municipal de Ética y Transparencia, me aguantaron siete años, logramos que fuera Guadalajara el municipio más transparente en aquél tiempo, siempre en disputa con Hermosillo y Nuevo León, siempre estuvieron conmigo apoyándome en todo, gracias a todos ustedes por su paciencia y su gratitud.

Gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

El Señor Secretario General: VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso oficial con motivo de la conmemoración del 472 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal: Maestro Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Diputado Héctor Pizano Ramos, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

Compañeras y compañeros regidores; muy distinguidos invitados todos.

Es para mi un gran honor encabezar esta sesión solemne y a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, me llena de orgullo felicitar a nuestra ciudad y a todos los tapatíos, de manera muy especial felicitar al padre Chuchin, muchas felicidades, muy merecido el reconocimiento padre.

Conmemoramos un año más de vida de nuestra comunidad, 472 años.

En la revisión de nuestra historia tenemos que hacer un alto y reflexionar sobre lo que nos reúne aquí, una identidad de valor incalculable y un propósito común, recuperar la grandeza de nuestra ciudad. Hoy celebramos tanto el aniversario de la fundación del espacio físico que nos une, como las expresiones que constituyen nuestro acervo cultural y la manera en que compartimos experiencias y gustos con el mundo que nos rodea, todas las manifestaciones que reflejan y la manera en que interpretamos el mundo, van construyendo una forma de ser y de pensar, gastronomía, palabras, imágenes, música, arquitectura; todo lo que hacemos constituye la cultura propia de nuestra comunidad, es nuestra esencia de ser tapatíos.

Es lo que nos identifica y nos define y hoy nos une y reúne, nos reúne en torno al espacio físico donde se estableció finalmente nuestra Guadalajara, que ya tenía blasones de ciudad aun antes de tener su asentamiento definitivo, conmemoramos la suma de sueños e historias de todas las

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

generaciones que nos han precedido hasta ahora, nuestra Guadalajara, la que transitó de Noschistlán a Tonalá, y luego a Tlacotlán antes de llegar a este Valle de Atemajac y permanecer aquí a instancias y entereza de doña Beatriz Hernández, que ante el temor de los colonos de permanecer en este valle, los confrontó a vivir, los confrontó con la energía de su voz, con valentía y arrojo y se ganó la autoridad moral de los primeros fundadores y aquí se quedaron.

Nuestra Guadalajara, receptora de mentes poderosas capaces de conseguir el bien mayor de la comunidad, como nuestro Fray Antonio Alcalde que sigue siendo un faro luminoso en nuestro andar por la historia, la Guadalajara de pensamiento progresista en la figura de Valentín Gómez Farías como gran reformador, pilar de la república y cinco veces Presidente de México, nuestra ciudad ofreció a México una elevada concepción de lo justo encarnada en la vida y persona de Mariano Otero y su juicio de amparo tan vigente hoy como hace 157 años.

La Guadalajara forjadora de conciencias, como Enrique Díaz de León e Irene Robledo, que desafiaron los paradigmas de su tiempo y nos heredaron una manera diferente de concebir a nosotros mismos, la Guadalajara de creadores, pensadores y artistas como Juan Pablo Moncayo, Agustín Yáñez, José Clemente Orozco, Gonzalo Curiel y Gerardo Murillo entre muchos otros grandes virtuosos; nuestra Guadalajara cuna de talentos luminosos como los arquitectos Luis Barragán e Ignacio Díaz Morales, que fueron capaces de visualizar y concebir un estilo que hoy nos define en el mundo, mentes poderosas creadoras de espacios y ciudades con sentido humano, la Guadalajara de los grandes retos como los que enfrentamos y resolvió con un portento de ingeniería el ingeniero Jorge Matute Remus, donde 1,700 toneladas no fueron capaces de detenerlo en su afán de ensanchar los cauces de nuestra ciudad, respetando la tradición pero innovando con la tecnología.

Nuestra Guadalajara, la que nos enseña que el poder de las ideas es capaz de unir a las grandes mentes en el debate constructivo como los que se deban en las centurias de mediados del siglo XX, donde participaban vecinos como José Guadalupe Zuno y Efraín González Luna, todos ellos y muchos más que sería imposible nombrar aquí y ahora, han sido grandes hijos de nuestra ciudad, son nuestros hermanos mayores que ahora miran atentos en espera de que seamos dignos del legado que recibimos de ellos, toda celebración implica un ejercicio de examen retrospectivo, sí, pero

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

también toda celebración es una oportunidad para visualizar el futuro que queremos y al que aspiramos, una oportunidad para reflexionar de dónde venimos, dónde estamos y a dónde queremos llegar, aquilatar y respetar nuestro legado, somos receptores de tiempos e historias, a su vez nosotros en el corto tiempo que nos toca aportar en la transformación de nuestra gran comunidad, tenemos la responsabilidad de heredar mejores condiciones para la consecución de una Guadalajara más prospera y justa.

Hoy a 472 años de su fundación, el reto es gestar los desarrollos estratégicos que le otorguen una renovada dinámica de desarrollo a nuestra ciudad, en síntesis, el renacer de Guadalajara, en total coordinación y armonía con los Gobiernos Federal y Estatal, hemos dado primeros pasos ya con la Ciudad Creativa Digital y estamos en vísperas de reactivar la zona norte.

En este momento reiteremos que más allá de los dichos, están los hechos, somos con el esfuerzo de todos, uno de los municipios con mayor inversión en obra pública a nivel nacional, la ciudad no nace ni termina con nosotros, pero unidos, seremos capaces de sentar las bases que permitan mejores condiciones de vida para la Guadalajara de los hijos de nuestros hijos, sí es posible, así nos lo han mostrado quienes nos han precedido en tiempos y responsabilidades, observar y compilar para después compartir y difundir, es lo que mantiene vivo el ser y saber de nuestra comunidad, de eso nos ha dado cuenta con profunda sensibilidad y pasión, nuestro hoy galardonado con la Medalla Ciudad Guadalajara doctor Jesús Gómez Fregoso.

Hoy lo felicitamos y reconocemos por su gran aportación a la vida cultural y académica de nuestra comunidad.

En hora buena y muchas gracias por su labor a lo largo de todos estos años, doctor Chuchin, doctor Fregoso.

Señoras y señores, estamos ante la oportunidad de relanzar a nuestra ciudad con vigor, de lleno y frente al siglo XXI, aquí y ahora convocamos a las voluntades capaces de concebir una comunidad que exprese con fidelidad nuestra vocación histórica, una vocación de grandeza, aquí y ahora invocamos la imaginación creadora del alma tapatía, capaz de visualizar una Guadalajara que rescate su memoria colectiva y proyecte una renovada imagen de ciudad capital, plena de opciones de desarrollo para sus habitantes, una comunidad con dignidad y en paz, tenemos la capacidad de elevar el punto de vista, de pasar de lo tuyo y lo mío, a lo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

nuestro, a lo de todos, es tiempo de visualizar el todo para valorar las partes compartiendo una idea en común, unidos construimos nuestra ciudad, ahora hagámoslo juntos, nuestra renovada y más próspera comunidad espera mucho de todos y cada uno, la Guadalajara que heredamos no la hicieron ni los conformistas, ni los pasivos, la hicieron aquellos que aceptaron el reto de transformar con creatividad y compromiso, la Guadalajara que queremos, la Guadalajara que anhelamos sólo la haremos posible siguiendo el ejemplo de aquellos que imaginaron lo que el día de hoy estamos disfrutando, así de grande es nuestra responsabilidad, así de grande es nuestro compromiso, el que nos sigue inspirando día a día para hacer de Guadalajara la mejor ciudad para vivir, para trabajar y para disfrutar.

Muchas felicidades Guadalajara, muchas felicidades padre Chuchin.

Muchas gracias.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: IX. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos.

Muchas gracias, que pasen buenas noches.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO
GARCÍA.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN
RUIZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMON DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:30 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil catorce.